



Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Contabilidad y Finanzas

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Auditoría II
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

| | |
|---|--------------------------|
| Asignatura: Auditoría II | Código: 169213202 |
| <ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo- Titulación: Grado en Contabilidad y Finanzas- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-12-16)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Economía, Contabilidad y Finanzas- Área/s de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad- Curso: 3- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano | |

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda haber cursado las asignaturas de "Fundamentos de Contabilidad", "Contabilidad Financiera I", "Contabilidad Financiera II" y "Auditoría I".

3. Profesorado que imparte la asignatura

| |
|---|
| Profesor/a Coordinador/a: CARLOS ALFREDO HERNANDEZ CONCEPCION |
| - Grupo: Grupo 1: PA1, PA101, PA102 y Grupo 2: PA2, PA201, PA202 |
| General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: CARLOS ALFREDO- Apellido: HERNANDEZ CONCEPCION- Departamento: Economía, Contabilidad y Finanzas- Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad |

| Contacto - Teléfono 1: 7197 - Teléfono 2: - Correo electrónico: carher@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es | | | | | | |
|---|-------|--------|--------------|------------|---|-----------------|
| Tutorías primer cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 09:30 | 13:30 | Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A | Nº 16 - Nivel 3 |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 15:15 | 16:15 | Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A | Nº 16 - Nivel 3 |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 19:15 | 20:15 | Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A | Nº 16 - Nivel 3 |
| Observaciones: | | | | | | |
| Tutorías segundo cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 08:45 | 09:45 | Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A | Nº 16 - Nivel 3 |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 08:45 | 09:45 | Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A | Nº 16 - Nivel 3 |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 11:30 | 13:30 | Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A | Nº 16 - Nivel 3 |

| | | | | | | |
|----------------------|--|--------|-------|-------|---|-----------------|
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 17:30 | 19:30 | Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A | Nº 16 - Nivel 3 |
| Observaciones: | | | | | | |

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Contabilidad**

Perfil profesional: **Los contenidos de esta asignatura favorecen la formación para los distintos perfiles del Grado de Contabilidad y Finanzas, y en especial Auditor y técnico del Tribunal de Cuentas.
**

5. Competencias

Específicas

CE-8 - Asesorar contable y fiscalmente a las empresas frente a cualquier situación, fundamentalmente en el caso de ampliaciones de capital, emisiones de acciones y empréstitos y en situaciones especiales de suspensión de pagos y quiebras

CE-9 - Emitir los informes técnicos pertinentes que se requieran, sobre todo en el caso de constitución, transformación, fusión, absorción, disolución y liquidación de sociedades o empresas mercantiles, así como para llevar a cabo el arbitraje o la representación en materia de contabilidad que la negociación exija.

CE-10 - Elaborar estudios o documentos de carácter económico, financiero o contable relativo a la empresa que puedan surtir efectos en cualquier Organismo de la Administración Central, Local o paraestatal y de otros Entes territoriales, así como en cualquier organismo jurisdiccional.

CE-13 - Prever y detectar errores y desviaciones en los procedimientos y registros contables

CE-15 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta.

Genéricas – Instrumentales

CGI-1 - Analizar y sintetizar la información

CGI-4 - Tener los conocimientos informáticos adecuados relativos al ámbito de estudio

CGI-5 - Gestionar la información

CGI-6 - Resolver problemas

CGI-7 - Tomar decisiones

Genéricas – Personales

CGP-8 - Trabajar en equipo, tanto de carácter interdisciplinar como en un contexto internacional.

CGP-10 - Tener un razonamiento crítico

CGP-11 - Asumir un compromiso ético

Genéricas – Sistemáticas

CGS-14 - Aprender de forma autónoma
CGS-17 - Liderar proyectos y/o equipos de trabajo

Básicas

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMA 1.- AUDITORÍA DEL INMOVILIZADO Y DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

TEMA 2.- AUDITORÍA DE LAS EXISTENCIAS

TEMA 3.- AUDITORÍA DE LA TESORERÍA

TEMA 4.- AUDITORÍA DE LOS INGRESOS Y CUENTAS A COBRAR

TEMA 5.- AUDITORÍA DE LOS GASTOS Y CUENTAS A PAGAR

TEMA 6.- AUDITORÍA DEL PATRIMONIO NETO Y FINANCIACIÓN AJENA

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se trabajarán en inglés diversos aspectos relacionados con la auditoría de cuentas, consistente básicamente en el estudio, análisis y/o elaboración en inglés de un informe de auditoría y/o exposición de las variaciones en los estados financieros producto del análisis llevado a cabo por los auditores.

Esta actividad se realizará en grupo y tiene una puntuación máxima de 0,5 puntos.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El desarrollo de la asignatura se realiza mediante clases teóricas y prácticas en el aula. Se utilizan las clases para que el profesor exponga al alumno los principales aspectos teóricos y prácticos de los diferentes temas del programa. Las clases teóricas se complementan con supuestos y problemas propuestos por el profesor a resolver en las clases prácticas, en las que ha de participar el alumno de forma activa. Adicionalmente, el alumnado deberá complementar con la bibliografía y con el material didáctico que se exponga en el aula virtual de la asignatura.

En el aula virtual estará a disposición del alumno todo el material utilizado en la asignatura, por lo que antes de las clases, el

alumnado debe efectuar una lectura previa de los materiales expuestos en el aula virtual de la asignatura. Además, debe considerar que en su trabajo autónomo ha de repasar semanalmente los contenidos explicados durante las clases teóricas y prácticas de la semana y preparar las actividades programadas en la asignatura.

La comunicación con los estudiantes, incluida la publicación de calificaciones, se realizará a través del aula virtual de la asignatura, por ello será obligatorio matricularse en la misma y subir una fotografía tipo carnet para que haga posible su identificación.

Las tutorías se destinarán a la resolución de dudas y a la orientación sobre dificultades de aprendizaje que pudieran surgir.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

| Actividades formativas | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias |
|--|--------------------|---------------------------|-------------|---|
| Clases teóricas | 22,50 | 0,00 | 22,5 | [CGP-10], [CGI-1] |
| Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio) | 32,50 | 0,00 | 32,5 | [CB4], [CB2], [CGS-17], [CGP-8], [CGI-7], [CE-15], [CE-13], [CE-10], [CE-9], [CE-8] |
| Realización de seminarios u otras actividades complementarias | 2,00 | 0,00 | 2,0 | [CB3], [CGP-11] |
| Estudio/preparación de clases teóricas | 0,00 | 30,00 | 30,0 | [CGS-14], [CGI-5], [CGI-1] |
| Estudio/preparación de clases prácticas | 0,00 | 45,00 | 45,0 | [CGS-14], [CGI-4], [CGI-1], [CE-15], [CE-13], [CE-10], [CE-9], [CE-8] |
| Preparación de exámenes | 0,00 | 15,00 | 15,0 | [CGI-6], [CGI-5], [CGI-1] |
| Realización de exámenes | 3,00 | 0,00 | 3,0 | [CGI-6], [CGI-5], [CGI-1], [CE-15], [CE-13], [CE-10], [CE-9], [CE-8] |
| Total horas | 60,00 | 90,00 | 150,00 | |
| | | Total ECTS | 6,00 | |

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

ARENAS, P Y MORENO, A. (2012): Introducción a la Auditoría Financiera. McGrawHill.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J.L. (2014): Teoría y Práctica de la Auditoría. Tomo II. Ed. Pirámide.

TRIGUEROS PINA, JOSÉ A. (2017): Manual de Auditoría, Ediciones Lefebvre, Madrid.

Bibliografía Complementaria

LEY 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

REAL DECRETO 1517/2011, de 31 de octubre, que aprueba el Reglamento que desarrolla el texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

REAL DECRETO 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (BOE nº 26, de 30 de enero de 2021).

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES).

Otros Recursos

<http://www.icac.meh.es>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El sistema de evaluación de la asignatura está ajustado al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna de 21/06/2022 y a lo establecido en la Memoria de Verificación correspondiente del Grado.

En la **primera convocatoria** de la asignatura todo el alumnado está sujeto a **EVALUACIÓN CONTINUA**, salvo que se comunique su deseo de no acogerse a la misma, antes de haberse presentado a las pruebas y actividades cuya ponderación compute, al menos el 40% de la evaluación continua, excepto situaciones sobrevenidas. La renuncia a la evaluación continua se realizará a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura.

En la **segunda convocatoria** del curso académico el alumnado solo podrá optar por **EVALUACIÓN ÚNICA**.

A. EVALUACIÓN CONTINUA EN PRIMERA CONVOCATORIA

El estudiante solo puede optar a este tipo de evaluación en la primera convocatoria del curso académico 2023-2024. No se mantiene la Evaluación Continua para la Segunda Convocatoria.

La **Evaluación Continua** comprende las siguientes actividades/pruebas:

1. Realización, de manera individual, de una primera prueba teórico-práctica de los contenidos del tema 1. La puntuación máxima de esta prueba será de 2,5 puntos (25%) y se realizará, previsiblemente, según cronograma, en la semana 7.
 2. Realización, de manera individual, de una segunda prueba teórico-práctica de los contenidos de los temas 2 y 3. La puntuación máxima de esta prueba será de 4,0 puntos (40%) y se realizará, previsiblemente, según cronograma, en la semana 12.
 3. Realización, en grupo, de una tarea en el aula virtual consistente en el estudio, análisis y/o elaboración en inglés del informe de auditoría de una empresa. La puntuación máxima de esta prueba será de 0,5 puntos (5%) y se realizará, previsiblemente, según cronograma, a lo largo de la semana 13.
 4. Examen final: realización, de forma individual, de un examen final, que consistirá en una prueba teórico-práctica de los contenidos de los temas impartidos y no evaluados en las anteriores pruebas teórico-práctica, que se realizará en la fecha de la primera convocatoria oficial de la asignatura. La puntuación máxima de esta prueba será de 3,0 puntos (30%).
- La superación de la asignatura, en evaluación continua exigirá obtener una puntuación global de todas las pruebas/exámenes/tareas de, al menos, 5 puntos.

Se entenderá **agotada la convocatoria**, cuando el estudiante se presente a la prueba final escrita que se realizará en la fecha de la convocatoria oficial. En caso contrario se considera "No presentado".

B. EVALUACIÓN ÚNICA

En la Evaluación Única no se mantienen las calificaciones de las diferentes pruebas y actividades realizadas en la evaluación continua.

En la primera convocatoria del curso el alumnado podrá presentarse a Evaluación Única cuando ha comunicado su deseo de no acogerse a la Evaluación Continua, antes de haberse presentado a las pruebas y actividades cuya ponderación compute al menos el 40% de la evaluación continua.

En la segunda convocatoria del curso académico el alumnado podrá presentarse SOLO a Evaluación Única.

La **Evaluación Única** consiste en realizar, en la fecha de la convocatoria oficial, una prueba individual de respuestas cortas y/o desarrollo práctico y/o cuestionario tipo test, de todos los contenidos impartidos en la asignatura durante el curso. Dicha prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos (100%).

Para superar la asignatura en esta modalidad de Evaluación Única es necesario tener una puntuación final total de al menos 5 puntos.

A las distintas pruebas realizadas se le permitirá al alumnado llevar el Plan General de Contabilidad (sin anotaciones ni subrayados) y la calculadora.

En cada una de las pruebas los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante el DNI o tarjeta universitaria. Por otro lado, todo dispositivo electrónico (smartphone, tableta, móvil o cualquier otro dispositivo electrónico) deberá estar apagado y guardado en el interior de los bolsos o mochilas durante la realización de las pruebas individuales. Si se constata que un estudiante mantiene en su poder cualquier dispositivo electrónico deberá abandonar de inmediato el examen. En todo caso, la acreditación de la identidad y la utilización de medios o recursos no autorizados por el profesor/a se regirán por lo señalado en el artículo 7 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna vigente.

ALUMNADO EN 5ª, 6ª y 7ª CONVOCATORIA

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles del

comienzo del periodo de exámenes.

El alumnado tiene derecho a ser examinados mediante evaluación continua o mediante evaluación única.

Estrategia Evaluativa

| Tipo de prueba | Competencias | Criterios | Ponderación |
|----------------------------|--|---|-------------|
| Pruebas de respuesta corta | [CB4], [CB3], [CB2], [CGS-17], [CGS-14], [CGP-11], [CGP-10], [CGP-8], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-4], [CE-15], [CE-13] | Prueba con cuestiones teóricas y/o prácticas. | 70,00 % |
| Pruebas de desarrollo | [CB3], [CGS-17], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-1], [CE-15], [CE-13], [CE-10], [CE-9], [CE-8] | Prueba con cuestiones teóricas y/o prácticas. (Realización del examen de convocatoria) | 30,00 % |

10. Resultados de Aprendizaje

- Análisis de las políticas contables utilizadas por la empresa en cada una de las áreas de auditoría objeto de estudio y su correspondencia con Principios Contables y las Normas de Registro y Valoración del PGC.
- Poner en práctica los procedimientos de auditoría necesarios para la obtención de evidencia suficiente y adecuada.
- Analizar y resumir las conclusiones de auditoría.
- Analizar los posibles efectos en los EEFF de los errores y/o incumplimientos detectados.
- Proponer mejoras en las políticas contables diseñadas por la empresa.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

El cronograma de los temas, el calendario de las actividades formativas y de las pruebas de evaluación continua son orientativos, según las necesidades de organización docente para el proceso de aprendizaje.
Las horas de trabajo presencial se reducirán en función de los días festivos establecidos en el calendario académico.

Segundo cuatrimestre

| Semana | Temas | Actividades de enseñanza aprendizaje | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo autónomo | Total |
|-----------|--|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------|
| Semana 1: | Presentación de la asignatura. Tema 1 | Clases teórico-prácticas | 2.50 | 6.00 | 8.50 |

| | | | | | |
|--------------------|----------------------------------|---|-------|-------|--------|
| Semana 2: | Tema 1 | Clases teórico-prácticas | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 3: | Tema 1 | Clases teórico-prácticas | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 4: | Tema 1 | Clases teórico-prácticas (Carnaval) | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 5: | Tema 1 | Clases teórico-prácticas | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 6: | Tema 2 | Clases teórico-prácticas. | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 7: | Tema 2 | Clases teórico-prácticas 1ª prueba de evaluación continua (Tema 1) | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 8: | Tema 2 | Clases teórico-prácticas. | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 9: | Tema 3 | Clases teórico-prácticas. | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 10: | Tema 3 | Clases teórico-prácticas. Actividad formativa. | 5.75 | 6.00 | 11.75 |
| Semana 11: | Tema 3 Temas 4 y 5 | Clases teórico-prácticas. | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 12: | Temas 4 y 5 | Clases teórico-prácticas. 2ª prueba de evaluación continua (Temas 2 y 3) | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 13: | Temas 4 y 5 | Clases teórico-prácticas. 3ª prueba de evaluación continua (aula virtual) | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 14: | Temas 4 y 5 Tema 6 | Clases teórico-prácticas. | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 15: | Tema 6 | Clases teórico-prácticas | 3.75 | 6.00 | 9.75 |
| Semana 16 a 18: | Preparación del examen final. | Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. | 3.00 | 0.00 | 3.00 |
| Total | | | 60.00 | 90.00 | 150.00 |